

EL CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEÑOS de la Universidad de Salamanca (en adelante CEB) convoca su cuarto concurso de relato breve, cuyas bases son las siguientes:

1. Pueden presentarse relatos escritos en español o en portugués, hasta un máximo de dos por persona, siempre que sean inéditos y no hayan sido publicados o premiados en ningún otro certamen literario.

2. Los participantes pueden poseer cualquier nacionalidad, pero deben ser mayores de 18 años.

3. La temática deberá aludir a la Amazonia brasileña: cultura [gastronomía, música, arte, folclore...]; personajes y/o hechos históricos; grupos étnicos; movimientos sociales; ecología.

4. La extensión de los relatos será como mínimo de dos y como máximo diez páginas, en formato DIN A4, a doble espacio, en Times New Roman de 12 puntos y márgenes superior e inferior de 2,5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm. Los originales se presentarán paginados y encabezados por el título y el lema o seudónimo del autor.

5. A fin de evitar gastos innecesarios y el uso masivo de papel, los manuscritos serán enviados exclusivamente por email a la dirección de correo: portalceb@usal.es, en formato Word [o equivalente; no se admiten archivos en pdf.], indicando en el ASUNTO: "Concurso de relato breve". Cada concursante debe enviar dos archivos:

5.1. Un archivo con el relato. El nombre del archivo debe ser el seudónimo elegido por el autor.

5.2. Un archivo en el que consten nombre completo, nacionalidad, dirección, documento de identidad, e-mail y teléfono de contacto. El nombre del archivo debe ser Datos-seguido del seudónimo del autor.

Los Organizadores garantizan el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con el actual Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD).

6. Queda vetada la participación en el concurso de todo el personal del Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca.

7. El plazo de recepción de originales comenzará al hacerse públicas estas bases, finalizando a las 14 horas [hora española] del día 05 de enero de 2020. El fallo público del jurado se dará a conocer en la web del CEB (www.usal.es/cebusal), así como individualmente a cada uno de los ganadores.

8. El fallo del jurado será inapelable. Los miembros del jurado están capacitados para establecer, en función del número de relatos presentados al concurso, la forma de preselección de finalistas que consideren más idónea. Igualmente, pueden declarar desierto cualquiera de los premios fijados en la base número 9.

9. Los premios establecidos para el presente concurso son los siguientes [sin los impuestos correspondientes]:

9.1. Un primer premio consistente en 400 euros;

9.2. Un segundo premio consistente en 200 euros.

10. Los dos ganadores más los diez relatos seleccionados como finalistas serán publicados en soporte electrónico. Los textos seleccionados en la obra no podrán ser publicados en ningún medio o soporte durante un periodo de doce [12] meses.

11. El CEB se reserva el derecho a utilizar como crea conveniente los textos seleccionados por el jurado, que podrán ser expuestos o editados libremente por esta institución. En cualquier caso, su uso será siempre con fines no lucrativos y se hará especificando el nombre del autor.

12. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.